



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL

NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 138-2025)

En los seguidos por SOC. CONYUGAL OSCAR JESUS CAYETANO LLACSA, JHANET JULIA JARA SIMON contra CELSO ANTENOR FLORES BOLIVAR, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°0138-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. WALTER AGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA CASTILLO ROSALES ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Urbano Urbanización Predio Falcon, lote 27, sector Los Acuaches en el Distrito de Parcona, Provincia y Departamento de Ica, inscrito en la Partida Electrónica N.º 11149687 de Oficina Registral N°XI- Sede ICA.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00004 hasta por la suma de S/150,000.00 SOLES a favor de SOC. CONYUGAL conformada por OSCAR JESUS CAYETANO LLACSA y JHANET JULIA JARA SIMON según se indica en la Escritura Pública N°3824 de fecha 10/07/2025. Otorgada ante notario Víctor Raul Tinageros Loza. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00005 mediante resolución N°2 de fecha 24/10/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: S/185,000.00(CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 SOLES).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: S/123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: S/104,833.33 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: S/89,108.33 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHO CON 33/100 SOLES) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 30 de marzo del 2026 a las 10:55 am

Segunda convocatoria: 07 de abril del 2026 a las 10:45 am

Tercera convocatoria: 15 de abril del 2026 a las 10:35 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, marzo del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

